

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CENTRO DE MADRES
"LAS VIOLETAS"**

CONCHALI, 24 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 1012

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022,; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CENTRO DE MADRES "LAS VIOLETAS, RUT N° 65.083.229-9, representada por su Presidente (a) don (a) TERESA ADRIANA VIDELA DIAZ, cédula nacional de identidad N° 3.639.873-6 con domicilio en Hasparren N° 1496, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) OLGA DE LAS MERCEDES CERDA YAÑEZ, cédula nacional de identidad N° 4.888.175-0, con domicilio en Urano N° 3322, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Las violetas tejedoras."



SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 424, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Educativo - Formativo será la suma total de \$551.072.- (quinientos cincuenta y un mil setenta y dos pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$51.072.- (cincuenta y un mil setenta y dos pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177452 de fecha 07 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Es un logro para nuestras familias.

Objetivos Específicos:

- Ahorrar en abrigo para nuestras casas.
- Aprender nuevas costuras en el tejido.
- Juntarnos como amigas.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Siglo atlas. Cantidad 22 kg.
- Primatex Cantidad 17 kg.
- Mosmarcado. Cantidad 2.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

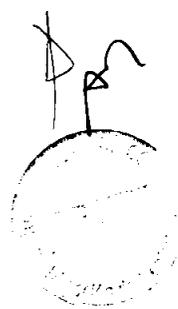
NOVENO: La representación con que comparece don (a) TERESA ADRIANA VIDELA DIAZ, en su calidad de Presidente (a) y don (a) OLGA DE LAS MERCEDES CERDA YAÑEZ, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 7 de julio del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

**Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica – Control
DIDECO - TESMU - DAF – Org. Comunitarias
Centro de Madres “LAS VIOLETAS”
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/**



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

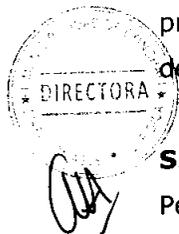
En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS**, RUT N° **65.083.229-9**, representada por su Presidente (a) don (a) **TERESA ADRIANA VIDELA DIAZ**, cédula nacional de identidad N° 3.639.873-6 con domicilio en Hasparren N° 1496, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **OLGA DE LAS MERCEDES CERDA YAÑEZ**, cédula nacional de identidad N° 4.888.175-0, con domicilio en Urano N° 3322, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Las violetas tejedoras.**"

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **424**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Educativo - Formativo** será la



N° 714
717646



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

suma total de **\$551.072.-** (quinientos cincuenta y un mil setenta y dos pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$51.072.-** (cincuenta y un mil setenta y dos pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177452 de fecha 07 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Es un logro para nuestras familias.

Objetivos Específicos:

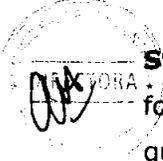
- Ahorrar en abrigo para nuestras casas.
- Aprender nuevas costuras en el tejido.
- Juntarnos como amigas.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Siglo atlas. Cantidad 22 kg.
- Primatex Cantidad 17 kg.
- Mosmarcado. Cantidad 2.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

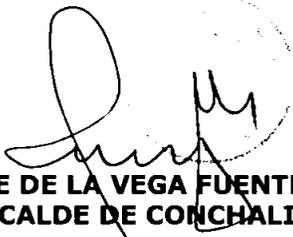
domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

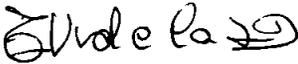
OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **TERESA ADRIANA VIDELA DIAZ**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **OLGA DE LAS MERCEDES CERDA YAÑEZ**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 7 de julio del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.




RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI


TERESA ADRIANA VIDELA DIAZ
RESIDENTE (A)


OLGA DE LAS MERCEDES CERDA YAÑEZ
TESORERO (A)

RVF/CMA/bdv.-

1



8/0

7041154
OO.CC

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

60%

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	✓
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	✓
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	✓
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	✓



Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o honorarios, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
COORDINADOR

RECIBIDA EL: 06/08/06/2022

OO.CC.

~~CONCHALI~~
~~SI SE REALIZA~~



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Centro de Mujeres Las Violetas
Rut de la Organización	65083299-9
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33961491954
Tipo de Cuenta	Ahorro
Banco	Estado
Número de la Personalidad Jurídica	1585
Dirección	Los Humerales "Cada Adulto Mayor"
Correo Electrónico	

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Genesa Violeta D
Rut	3039873-6
Dirección	HASPARREH # 1996
Telefono	940797727
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Ximena Roguet Valdes Violeta
Rut	8400515-0
Dirección	Comopus 1670 Cone S Depto 118.
Telefono	976814281
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Olga Celeda Jerez
Rut	4888175-0
Dirección	Viano 3322 Conchalí
Teléfono	237349347-98902653
Firma	



EIDOF 2022

**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación****Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)**

'Las Violetas Tejedoras'

Localización del ProyectoLugar donde se Ejecutara el Proyecto
Casa del Adulto Mayor

Dirección Los Minerales

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
X					

Cost Total del Proyecto

Aponte Economico Solicitado	\$ 500.000
Aporte Económico de la Organización	\$ 5.107,2
Monto Total del Proyecto	\$ 551.072

Objetivo General

1.- Es un logo para nuestras familias

Objetivos Específicos

- 1.- Ahorrar en abigo para nuestras casas
- 2.- aprender nuevas costuras en el tejido
- 3.- juntarnos como amigas

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO X

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

Es como una terapia para nuestras
adultos mayores.

Para tener un aporte más en nuestros
hogares.

Y, se beneficiare a todas las socias
para que tengan una mayor
participación en su forma de vivir;
realizarse, trabajando para ellas
mismas, en el tejido.

Cada semana, nos juntamos para
convivir y charlar como amigas,



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.- Siglatas	22 k	12.521	275.462
	2.- PRIFATUAMU	17 k	10.840	184.280
	3.- MOSMAYUADO	2	1.672	3.344
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación ✓ (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.-			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a Ejecutar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Genero y Disidencias /Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y de transporte)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
SUB TOTAL				463.086
IVA				87.986
VALOR TOTAL				551.072
<p>Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.</p>				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIASFORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	Las Violetas Tejedoras
U. V N°	n° 20.
ORGANIZACIÓN	Centro de Madres Las Violetas
FECHA DE ASAMBLEA	8 - Junio - 2022.
TIMBRE ORGANIZACIÓN	

Elección de entrega de fondos
(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

339614919501

Tipo de Cuenta:

AHORRO

Banco:

ESTADO.

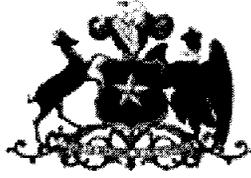
ACUERDOS

La organización denominada Centro de Madres Las Violetas acuerda
aprobar el Proyecto Fidof 2021, denominado Las Violetas Tejedoras.

FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Glady's	Hernandez	41.16056-3	Carlos Garelle 2539	
2	Elisabeth	Pamiez	6213 676-0	Heracleada 1494	
3	Marcie	Fuentes	5452234-7	Av. Sancti Spiritus 19	<i>Marcie Fuentes</i>
4	Elvira	Bulgar	1710385-1	Pasta Sonda 1695	
5	Miriam	Sanches	6085399-3	Dos Uruos 3322	<i>Miriam Sanches</i>
6	Felipe	Smith	455941-1	Corallera 5725	<i>Felipe Smith</i>
7	Julie	Barrojal	8458527-0	Nueva #2 2845	<i>Julie</i>
8	Mora	Fuentes	6005599-8	P. Fontana 4940	<i>Mora Fuentes</i>
9	Rosa	Lopez	4948800-9	Pastuquena 5704	<i>Rosa Lopez</i>
10	M. Angelica	Munoz	56240288-1	E. Maldonado 1679	<i>M. Angelica Munoz</i>
11	Ximene	Valdes	8400575-0	Camopus 16700118	<i>Ximene Valdes</i>
12	Marianela	Saavedra	7514954-6	Camopus 1670-16	<i>Marianela Saavedra</i>
13	Blanca	Perez	4916012-7	Estrella, 3098	<i>Blanca Perez</i>
14	Cristine	Veliz	5166442-6	Dos Dnemen 5679	<i>Cristine Veliz</i>
15	Mirya	Riquelme	5896359-3	Dnemen, 5682	<i>Mirya Riquelme</i>
16	Requie	Borqui	4885216	E. Maldonado 3675	<i>Requie Borqui</i>
17	Norma	Pamiza	3457288-4	Monterrey 2298	<i>Norma Pamiza</i>
18	Katig	Moraga	11250289-5	Pence no 327-1	<i>Katig Moraga</i>
19	Teresa	Videla	36398736	Hoss Parra 1496	<i>Teresa Videla</i>
20	Elena	Huala	53379079	Fidelfia 5749	<i>Elena Huala</i>
21	Olga	Acida	4888175-0	Urano 3322	<i>Olga Acida</i>
22	Norma	Videla	3981516-8	Monumental 191	<i>Norma Videla</i>
23					
24					
25					
26					
27					
28					



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
f37a456bf88b



500458048616

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-07-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°170094 con fecha 25-04-2014.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS
DOMICILIO : CANOPUS-1670-D/1118
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 31-03-2014
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 11-05-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	TERESA ADRIANA VIDELA DIAZ	3.639.873-6
SECRETARIO	XIMENA RAQUEL VALDES VIDELA	8.400.515-0
TESORERO	OLGA DE LAS MERCEDES CERDA YAÑEZ	4.888.175-0

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 11-05-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 7 Julio 2022, 15:13.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

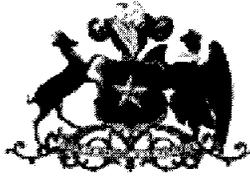
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500458048084

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-07-2022

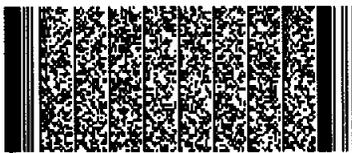
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131469 con fecha 19-07-2013.
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES EL COMENDADOR UV 08
DOMICILIO : APOLO N°4424
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 01-04-1991
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISION: 7 Julio 2022, 15:10.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

PJM-00458

FECHA EMISION: 19/05/2014
N° DE SERIE: 20140092867


 Art. 23 N° 1 D. L. 825 Ley de IVA.
 Actividad del contribuyente.
 Utilización de servicios que no
 digan relación con el giro o
 adquisición de bienes o
 deracho a crédito fiscal por
 Recuerde, no pierda el
 SII

USO INTERNO SII

Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet
 www.sii.cl

ROL UNICO TRIBUTARIO

SII **RAZÓN SOCIAL**

CONCHALI


 DIRECCIÓN
 CANONCES EN TTT
 CONCHALI

Responsabilidad
 Social Empresa
 Tributaria
www.sii.cl

RUT
65.083.229-9


 650832299

Por razones técnicas, el SII podrá eventualmente, abreviar la Razón Social de esta tarjeta.



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE MADRES**, RUT **65.083.229-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **27/06/2014**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: TERESA VIDELA DIAZ
RUT del Representante Legal	: 3.639.873-6
Nombre de la Institución	: CENTRO DE MADRES
RUT de la Institución	: 65.083.229-9
Fecha de emisión del certificado	: 08/06/2022

CONCHALI, 12 ABR 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Centro de Madres "LAS VIOLETAS", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 424.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal



DBF/sem.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 241/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dídicos

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65016164-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	OD SABINO AGUAD	72664400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	65257660-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65160378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDIN DE OTONO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347660-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65406270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ODL DR LUCAS SIERRA	65061667-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	OD ATLETICO SERENA	74172600-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC. CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65161905-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASOD AMIGAS POR SIEMPRE	85041844-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASOD TALENTO DESDE EL BARRIO	85238285-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASO TEJEDORAS DE SUEÑOS	85058221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	OD. FUTBOL JOVEN	85012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASOD RITMDANCE	85188804-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASO LA VENTANA	83300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	OD UNIÓN SACRAMENTO	7238+200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASO MANOS EN MOVIMIENTO	85178182-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	OVD ENEAS GONEL MORAN	85202852-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASO ENTREGANDO LUZ	85978070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASOD TRAFUL CONCHALI	85180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASOD AMTU	85030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASO Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	85051988-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987800-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASOD NUEVOS TALENTOS	85001106-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	OM COPACABANA	72883300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OM LAS MARAVILLAS	85513880-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	OM LOS BALNEARIOS	72822200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	OM HUEC. CENTRAL HISTORICO	8509+741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	OM VILLA JAVIERA	85519920-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	OM EL COMENDADOR	85000347-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	OM POBLACION EL OLIVO	72888400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	OM ADA PILAR URRUTIA	85383880-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	OM JUNTAS RENACIENDO	8509+895-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	OM AMOR Y ABNEGACION	72829100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	OM EL AMANECER	74188400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	OM RADIC CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	OM POBLACION INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	OM EL TRESOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	OM NUEVA ESPERANZA UV N°10	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	OM BRISAS DEL MAR	65041641-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	OM MARTIN LUTHER KING	65462600-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	OM SUYAI	65024363-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	OM LAS VIOLETAS	65063229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	OM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	OM DIEGO PORTALES	72816300-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65361030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNION Y AMIGOS	65261190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171616-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65023901-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JOVENES DE CORAZON	65766930-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72697700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65081135-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65364050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65192649-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

CARPINTERO		
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65132030-7 Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELEN	73663530-0 Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65022725-8 Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTONO	65806-10-4 Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0 Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANOS DE ATARDECER	65067832-0 Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELEN	73663530-1 Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65076627-8 Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASO LOS TOBY	65207512-8 Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ	65874840-0 Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO III	73663530-6 Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107366-3 Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65667160-4 Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070270-6 Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLÓN	65072216-6 Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	ODU JUANITA AGUIRRE	65070378-7 Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	OD JUVENTUD LO VIDELA	65157705-7 Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	OD DE SALUD SYMON OJEDA	65766724-0 Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASO LAS ALCADRAS	65437160-4 Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASO ANTILEO	65202214-8 Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASO CORDILLERA	65052103-0 Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASO COPINHUES DE MIAJUMA	65769789-7 Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASO LA GRAN FAMILIA	65920780-7 Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65928760-0 Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	OD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65176043-8 Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CAM FUERZA DE MUJER	65334733-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CAM SEÑORA ELIANA	65167019-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CAM ESPERANZA	65335104-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CAM BELLA ESPERANZA	65343150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65335793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHAL	65334166-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65337960-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65330020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137690-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	65335450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DIA	65337418-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000095-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTONO DORADO	74830200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Se queda atentamente a usted.

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

10
POM/FRIMOV
DISTRIBUCIÓN:
Diseño
CCCC.

El siglo

HORACIO CARVAJAL
21 DE MAYO 675-SANTIAGO
Telefono 56-02-6324344

Cotización N°: 209

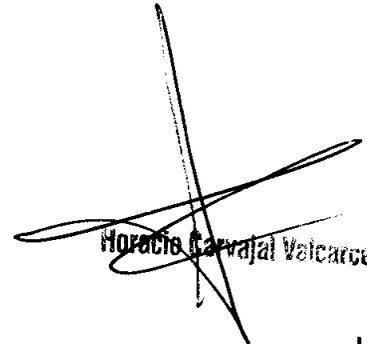
Hora Cotización : 11:10:17
Cod. Vendedor : 9

Fecha : 08 JUNIO 2022

Empresa: CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS
Rut: 65083229-9
Dirección : CANDOPUS 1670 DEP.1118 CONCHALI SANTIAGO
Telefono .989021653-946109

Condición de Pago : SOLO EFECTIVO.
COTIZACION VALIDA SOLO POR 7 DIAS

22,000	KILO	SIGATLAS	SIGLO ATLAS OV.100 GRS.-KILO 10 OV.100 GRS.C/U. (L-10)	12.521,00	275.462
17,000	KILO	PRIFATMAMU	PRIMATEX FATMAGUL ESTAMPADA OV 100 GRS 100% ACRI (L-10)	10.840,00	184.280
2,000	UNID	MOSMARCADO	MODISTA MARCADORES (L-10)	1.672,00	3.344

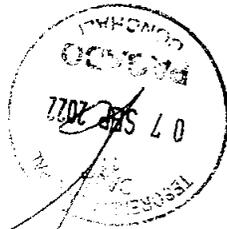

Horacio Carvajal Valcarcel
Net 4343214-1

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y DOS

Solicitante: CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS
rut: 65083229-9

Parcial \$	463.086
SubTotal \$	463.086
19% IVA \$	87.986
Total \$	551.072

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS			FOLIO N° 660555 4177452
INGRESO N° 65083229-9			
NOMBRE CANOPUS 1670 DEPTO. 18		RUT CONCHALI	
COMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA	
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 07/09/2022	
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION	
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N°714 DEL 22/08/2022			
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022	
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO	
IMPUESTOS Y/O DERECHOS Aporte Fidor		VALORES S 51.072	
		07/09/2022	
NoLuminosa:0		51.072	
Luminosa:0	SUB TOTAL	0	
Otup:	I.P.C.	0	
	INTERES		
		51.072	
vpintrim		Tot. Pagan:	51.070
		mcuevas	
LIQUIDADOR		EMISOR	
CONTRIBUYENTE			



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS			4177452	FOLIO N° 660555
INGRESO N° 65083229-9			CONTABILIDAD Y PRESU 30/09/2022	
NOMBRE CANOPUS 1670 DEPTO. 18		RUT CONCHALI		FECHA VENCIMIENTO
COMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA		51.0
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 07/09/2022		
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION		
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N°714 DEL 22/08/2022				
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO		
NoLuminosa:0		51.0		
Luminosa:0	SUB TOTAL	0		
Otup:	I.P.C.	0		
	INTERES			
		51		
vpintrim		mcuevas		
LIQUIDADOR		EMISOR		
UNIDAD GIRADORA				

